

ACTA DE REUNIÓN N° 66
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 18 de Abril de 2006
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas N° 65.

El Ing. Rey Saravia da lectura al Acta N° 65 de fecha 28 de Marzo de 2006, quedando pendiente su aprobación para la próxima reunión del CCyM.

2) Informe de la Auditoria realizada por la SPA a la Empresa Petrobrás y a la Central Termoeléctrica Luis Piedrabuena.

La Ing. Cappa distribuye copias del tema que va a desarrollar. A continuación expone sobre las inspecciones realizadas en conjunto con la SPA a la Empresa Petrobrás. Dice al respecto que las Actas labradas (las cuales lee) fueron elevadas en tiempo y forma a la SPA.

En dichas Actas se le otorgaba a la Empresa 30 días, con opción a 30 días más, para realizar las remediaciones solicitadas con posterior informe a la SPA.

Acto seguido, la Ing. Cappa expone sobre las Inspecciones realizadas a la Central Termoeléctrica Luis Piedrabuena, siguiendo el mismo procedimiento que con la Empresa antes mencionada.

3) Informe de la Empresa Petrobrás sobre inversiones en unidades para mejoras industriales.

Se presentan representantes de la Empresa Petrobrás a efectos de exponer sobre:

- Historia de la Refinería.*
- Diagrama Básico del Proceso actual en Refinería.*
- Presentación de 2 Proyectos a saber:*

1.- Unidad de Recuperación de Azufre en estado gaseoso (estado en que sale de la antorcha) para llevarlo al estado líquido, con el que se hacen fertilizantes aplicables al agro.

La mencionada Planta se encuentra en construcción, cumpliendo en todo con la legislación vigente, poniéndose en marcha el 28 de Noviembre del corriente año, con una capacidad prevista de diseño de 10,4 Toneladas de producción diaria, siendo la producción actual de 3,5 Toneladas diarias.

La Empresa se compromete a emitir información detallada del proceso de esta Planta, con emisiones gaseosas, valores exactos y todo lo que se solicite.

Aclara además que la construcción de la misma no responde a un compromiso ni con el CTE, ni con la SPA, es una decisión de Petrobrás por su compromiso con la Comunidad de reducir la emisión de azufre, transformando olores en fertilizantes.

Dice que esto no es rentable para la Empresa y que la mano de obra sólo se utilizará para la construcción, ya que el proceso está totalmente automatizado.

2.- Proyecto de Reformado Liviano. *El Proyecto responde a mejorar la calidad de los combustibles producidos por la Refinería, reduciendo las emanaciones en el Parque Automotor.*

Se está hablando de una nafta enriquecida en Benceno (33 al 40% de Benceno) y se trata en realidad de un proceso simple de separación de Benceno, que se hace en Bahía Blanca, para

ir luego a la Planta de Gral. San Martín en Buenos Aires, donde se lo transformará en estireno que luego se transformará en poliestireno o caucho sintético. El poliestireno puede estar en estado líquido (usado para construir por ejemplo las carcazas de computadoras) o expandido (usado como telgopol, para fabricar vasitos de café, etc.).

Además de explicar el ciclo que cumple el producto, la Empresa desarrolla el proceso, dejando aclarado que la capacidad de almacenamiento de Reformado Liviano de los 2 tanques es de 4.000 m³ cada uno, los cuales poseen un Estudio de Riesgo realizado en caso de colapso con el tanque lleno.

La obra implica una inversión de casi 5.000.000 de dólares y ya se encuentra en ejecución.

Los Integrantes de la mesa del CCyM hicieron las preguntas que consideraron pertinentes, entre ellas si la SPA había solicitado un Estudio de Riesgo sobre los tanques, los ductos y la carga a buques a lo que la Empresa contestó en forma afirmativa.

4) Fuera del Orden del Día.

El Ing. Rey Saravia pregunta a la mesa del CCyM, debido a la presentación realizada por la Asociación Vecinos de la Costa, si se autoriza a entregar a la misma una copia de la grabación realizada en la reunión del CCyM de fecha 28 de Marzo de 2006, de la cual surge el Acta N° 65.

La mesa del CCyM no presenta objeción al pedido, por lo que autoriza a entregarle al Sr. Curcio, representante de la mencionada Institución, una copia de dicha grabación.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs., se da por finalizada la reunión.